

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Acciones emprendidas contra la anti-gua Consejera-Delegada doña María Luisa Corrales Fortuny, por su gestión.

Cuarto.—Acuerdo de disolución, si procede, de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos y ejecutarlos.

Séptimo.—Acuerdo, si procede, sobre la aprobación del acta por la propia Junta a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de Inter-ventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como su examen en el domicilio social.

Jerez de la Frontera, 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Riba.—32.642.

**CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S.A.D.**

La Junta General Extraordinaria, celebrada el día 10 de mayo de 2004, acordó reducir el capital social en 30.315.396,91 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Dicha reducción de capital se efectúa mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 41,384004 euros, de 49,884004 a 8,5 euros.

El Balance que sirve de base a la operación es el cerrado a 30 de noviembre de 2003, debidamente verificado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad y aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de mayo de 2004.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—Enrique Cerezo Torres, Presidente del Consejo de Administración.—33.391.

**CODAFIS ASSESSORS, S. L.**

De conformidad con el acuerdo de aumento de capital de la Sociedad adoptado en Junta General de fecha 24 de junio de 2004, se comunica a todos los socios de la Sociedad, que queda abierto el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, para poder ejercer el derecho de suscripción proporcional y preferente sobre las participaciones de nueva creación.

Vila-Real, 24 de junio de 2004.—Los Administradores mancomunados.—D. Julio Albero Gil y D. Alberto Palomero.—33.447.

**COMPAÑÍA EUROPEA DE FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) PROMOTORA LA TÉRMICA DE ALMERÍA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la citada primera sociedad, celebrada el día 16 de junio de 2004 y el Órgano decisorio de la segunda, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión impropia de Compañía Europea de Finanzas, Sociedad Anónima, y Promotora La Térmica de Almería, Sociedad Limitada, mediante la agregación de la totalidad del patrimonio de la segunda

a la primera, previa disolución, quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio fusionado, conforme al artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 15 de junio de 2004.

Se hace asimismo constar que el domicilio social de la sociedad absorbente es el de calle O'Donnell, número 10, Madrid.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Madrid, a 23 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Compañía Europea de Finanzas, Sociedad Anónima, y Presidente del Consejo de Administración de Promotora La Térmica de Almería, Sociedad Limitada, Juan José Moreno Alarcón.—33.500.

**CONSTRUCCIONS CAMATS, S. A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Administrador de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las diez horas del día 16 de julio de 2004, en el domicilio social, plaza Rimbau s/n de Tárrega, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión del Administrador correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión del Administrador correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Asignación de la remuneración del Administrador correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Asignación de la remuneración del Administrador correspondiente al ejercicio 2004

Quinto.—Reelección del actual auditor de la Compañía.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, en días y horas de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los correspondientes Informes de Gestión e Informes de Auditoría. Asimismo, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Tárrega, 10 de junio de 2004.—El Administrador Único, Demetri Camats Farre.—32.643.

**CONTINENTAL DE CARNES, S. A.**

*Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 3 de junio de 2004, acordó, por unanimidad, reducir el capital social para devolución de aportaciones a los socios y transformación de la sociedad en sociedad limitada.

Chantada, 16 de junio de 2004.—El Administrador solidario, Celestino Rodríguez Hidalgo.—32.577.

**COPET. PRODUCTORAS PRADOS VERDES, S. L. (Sociedad absorbente) CARRYMEAT, S. L. (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 17 de mayo de 2004 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Copet. Productoras Prados Verdes, S.L. de Carrymeat, S.L. en los términos y condiciones del proyecto de Fusión suscrito por los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Presidente de los Consejos de Administración de las dos sociedades, Alfonso Sanz Rodríguez y el Secretario de los Consejos de Administración de las dos sociedades, Juan Luis Mariscal Araujo.—32.430. y 3.ª 25-6-2004

**DASNOU, S. A.**

*Balance de liquidación*

En cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que el día 24 de mayo de 2004, la Junta General de la compañía, en sesión extraordinaria y universal, acordó, por unanimidad, liquidar la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado .....	1.076.509,89
Inmovilizado Material .....	1.072.252,68
Inmovilizado Financiero .....	4.257,21
D) Activo circulante .....	31.279,63
Tesorería .....	31.279,63
Total activo .....	1.107.789,52
Pasivo:	
A) Fondos propios .....	1.107.789,52
Capital social .....	111.786,00
Reservas .....	5.871,52
Rtdos. ejercicios anteriores .....	-20.950,20
Pérdidas y ganancias .....	1.011.082,20
Total pasivo .....	1.107.789,52

Urús (Girona), 25 de mayo de 2004.—Liquidador.—Josep M. Arderiu Ricart.—32.518.

**DEUTSCHE HOMOOPATHIE UNIÓN IBÉRICA, S. A. (Absorbente) LABORATORIOS DR. W. SCHWABE, S. A. Unipersonal (Absorbida)**

*Fusión por absorción*

Las Sociedades Deutsche Homöopathie Unión Ibérica, Sociedad Anónima y Laboratorios